

DECRETO Nº 8990

MAT.: APRUEBA PLAN ANUAL PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2017

LAJA, 15 de noviembre de 2016.-

MUNICIA

ALCALDE

VISTOS:

- 1) Plan Anual para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.748;
- Decreto Alcaldicio № 8.819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 3) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 33 de fecha 15.11.16, Acuerdo Nº 197;
- 4) La Ley N° 18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Plan Anual de la Municipalidad de Laja para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley Nº 20.748 para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

DE ALCAL

- Direcc. Administración y Finanzas

- Direcc.Control

- Archivo SSMM/